

Ciudad de México, 3 de febrero de 2021.

Versión Estenográfica del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Protección de Datos Personales (INAI), llevada a cabo el día de hoy.

Nuhad Ponce Kuri: Muy buenas tardes, a todos, a todas. Bienvenidos queridos consejeros, consejeras a esta sesión del Consejo Consultivo del INAI.

Agradezco muchísimo la presencia también de nuestro Secretario Técnico; agradezco también el apoyo que hace siempre el INAI, el personal del INAI para que estas transmisiones sean posibles, sean factibles. Quiero agradecer también a todos y a todos mis consejeros y consejeras por estar aquí en esta primera sesión del año.

Muchas gracias, bienvenidos y gracias a todos los que nos siguen a través de las redes sociales y los canales respectivos de esta transmisión. Muchas gracias.

Si les parece bien y dando la bienvenida, le pediría a nuestro Secretario Técnico que hiciera favor de leer la Orden del Día para efectos de ir desahogando los puntos que en ella se contienen.

Eduardo Hernández: Claro. Buena tarde, Consejeras, Consejeros; así damos inicio a nuestra primera sesión ordinaria del año 2022 del Consejo Consultivo del INAI; ahora daré lectura a nuestra Orden del Día.

Y como punto uno tenemos la lista de asistencia y verificación de quórum.

Como punto dos tenemos la aprobación del Orden del Día.

Como punto tres tenemos la aprobación del proyecto de alta de la sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2021, celebrada el 2 de diciembre de 2021.

Como cuarto punto tenemos el informe de seguimiento de acuerdos.

Como quinto punto tenemos la propuesta de mejora al Comité de Ética del INAI.

Como punto seis tenemos en Asuntos Generales y la revisión del avance de lineamientos de trabajo y a organización del Consejo Consultivo.

Y uno último que también fue propuesto por la Consejera Claudia Alonso, la revisión del trabajo al PAP.

Es cuando, Consejera, si le parece bien, continuaría con el pase de lista y la verificación de quórum.

Nuhad Ponce Kuri: Si, por favor, adelante, Secretario.

Muchas gracias.

Eduardo Hernández: Perfecto, gracias.

Se encuentran con nosotros las Consejeras y los Consejeros siguientes. Por favor, quisiera que levantara la mano para tomar pase de lista.

La Consejera Claudia Alonso Pesado.

Claudia Alonso Pesado: Presente.

Eduardo Hernández: El Consejero Francisco Ciscomani Freaner.

Francisco Ciscomani Freaner: (Inaudible)

Eduardo Hernández: Gracias, Consejero.

El Consejero Alejandro Navarro Arredondo.

Alejandro Navarro Arredondo: (Inaudible)

Eduardo Hernández: Gracias, Consejero.

El Consejero Gabriel Torres Espinoza.

Gabriel Torres Espinoza: (Inaudible)

Eduardo Hernández: Gracias, Consejero.

La Consejera Marcela Trujillo Zepeda.

Marcela Trujillo Zepeda: (Inaudible)

Eduardo Hernández: Gracias, Consejera.

El Consejero Miguel Ángel Vázquez Plasencia.

Miguel Ángel Vázquez Plasencia: (Inaudible)

Eduardo Hernández: Gracias, Consejero.

Y Nuhad Ponce Kuri en su función como nuestra Consejera Presidente.

Gracias, Consejera.

De esta manera, consejeros, consejeras, les informo que contamos con el quórum legal necesario para sesionar de conformidad con el numeral 19 de las reglas de operación de este Consejo Consultivo.

Nuhad Ponce Kuri: Gracias, adelante, Secretario, por favor.

Eduardo Hernández: Bueno, como el segundo punto que tenemos en el Orden del Día, tenemos justo la aprobación de esta Orden del Día.

Esta votación se realiza de manera económica, por lo cual solicito que muestren en pantalla su mano quienes aprueben la Orden del Día en los términos de la lectura.

Perfecto, gracias.

Le informo, Presidenta, que ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día de esta sesión.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario.

Si le parece bien, entonces continuamos con el tercer punto de la Orden del Día.

Eduardo Hernández: Claro, el tercer punto es la aprobación del proyecto de acta de la sexta sesión ordinaria de este Consejo Consultivo en el año 2021, que como bien les había comentado, se celebró el pasado 2 de diciembre de ese año.

El acta que se les hizo llegar con antelación por si tenían algún comentario, modificaciones, por lo cual nuevamente someto a su posible aprobación la versión con los términos y sugerencias que ustedes tienen y pues bueno, voy a tomar la votación de manera económica, por lo cual solicito que de favor muestren en pantalla su mano las consejeras y consejeros...

Nuhad Ponce Kuri: Perdón, Secretario. Creo que la Consejera Alonso tiene un comentario respecto a este punto.

Adelante Consejera, por favor.

Claudia Alonso Pesado: Muchísimas gracias. Nuhad.

Miren, no tuve oportunidad de mandar por escrito los comentarios.

Solamente es que se revise para que atendamos el acuerdo del lenguaje incluyente.

Pediría que se hiciera esa revisión si fueras tan amable, Eduardo.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, Consejera.

Sí, correcto. Aquí, y digo nada más para para que no haya duda.

La versión estenográfica es la que nos pasan de la grabación Consejera. Es importante, y yo creo que todos debemos de hablar con lenguaje incluyente en la sesión para que sea más fácil la transcripción de la misma; ya que lo que se transcribe, digamos, es esa versión estenográfica de los comentarios que hacemos todos y todas.

Creo que vale la pena que hagamos esfuerzos de hablar también en ese lenguaje incluyente a efecto de que sea más fácil esta revisión y que salga, digamos, desde la versión estenográfica, si les parece bien.

Muchas gracias.

Adelante, Secretario, por favor.

Eduardo Hernández: Bueno, entonces yo sometería a votación nuevamente el acta, ya con la revisión que claro que es una regla que ya se había tomado y que se está tomando en cuenta el lenguaje incluyente, a reserva de alguna otra modificación que se le pueda hacer respecto al lenguaje incluyente, pues les pediría que por favor muestren en la pantalla su mano las consejeras y consejeros que aprueben el proyecto de acta y que no la levanten quienes no están de acuerdo.

Perfecto.

Muchas gracias.

Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad esta acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2021.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario.

Si les parece bien, avanzaremos al siguiente punto del Orden del Día.

Eduardo Hernández: Claro. El cuarto punto tiene que ver con el informe de seguimientos de acuerdo.

Les informo, les comento que en la sesión pasada se aprobaron por decisión unánime seis acuerdos.

Tres de esos acuerdos son relativos a actividades para darle seguimiento. A reserva de su venia, Presidenta a este puedo dar el informe de las actividades que recayeron en la Secretaría Técnica.

Nuhad Ponce Kuri: Por favor, adelante.

Eduardo Hernández: Gracias.

Pues bueno, uno de esos acuerdos es el acuerdo 003, que se los voy a leer para que puedan darles una breve explicación de las actividades que se realizaron.

Se aprueba por unanimidad la realización de un listado de consejos consultivos de transparencia locales, academias o sociedad civil y medios de comunicación para fortalecer la difusión del trabajo del Consejo Consultivo.

Como ustedes vieron respecto a esto, la semana pasada se les hizo llegar por medio de correo electrónico las listas con algunas organizaciones, medios de comunicación, también que tenían para promover, con el fin que habíamos comentado, promover el trabajo del Consejo Consultivo y se puede hacer más fácil la comunicación con otros órganos de interés.

Esta primer lista no me la había enviado el Consejero Francisco Ciscomani Freaner, la cual tuve la oportunidad de trabajar sobre esa, actualizar algunos datos y poderles enviar a ustedes una nueva.

Esa, por favor sugeriría, si ustedes tienen algún cambio, alguna modificación, que me lo puedan hacer llegar para ir enriqueciendo la misma lista y podamos ya tener una definitiva y así poder reenviar o tener este mayor margen de difusión, de divulgación a nuestro trabajo.

Eso es respecto al primero, el primero de los acuerdos.

El segundo acuerdo, el 004, se los leo: Se aprueba por unanimidad un acercamiento con las personas de *Google* para ver si se puede crear una plataforma para mejorar la gestión y las tareas del Consejo Consultivo.

De nueva manera, el Consejero Francisco Ciscomani Freaner, me hizo el favor de pasarme el contacto de una persona con la cual ya había estado trabajando con este tipo de plataforma y pues bueno, por lo que vi, la plataforma se llama *Google Work Space*, les voy a pasar todos los detalles por correo, también los precios y pues bueno, nada

más es como por un cierto monto mensual, debes tener una cuenta de *Google* en donde se puede utilizar libremente *Gmail*, *Drive*, para subir nuestros documentos que tengamos, *Meet*, un *Calendar*, hojas, *Slides*, *Google Keep*, que son como notas, recordatorios e incluso un *site*, bueno, para crear un micro sitios que serían independientes del INAI.

Y todo esto pues bueno, servía prácticamente para organización de las comisiones y en general del Consejo Consultivo.

Entonces, les puedo pasar los precios para no tomar más tiempo aquí, y por correo electrónico y ya sería como a su decisión si se abre una cuenta cada uno de los integrantes de este Consejo para que se pueda dar, vamos, mayor difusión u organización dentro del trabajo del Consejo, entonces...

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias.

Nada más aquí, creo que Francisco tiene un comentario y después yo también haría uno a este punto.

Adelante mi querido Consejero Ciscomani.

Francisco Ciscomani Freaner: ¿Qué ventajas tiene, digamos, este esquema de *Google* que les estoy proponiendo?, que tenemos una cuenta como consejeros ciudadanos del INAI, que la abrimos, digamos, tenemos nuestra cuenta de *Google* normal y abrimos esa y ahí nos va a caer la agenda de la semana, notificaciones que nos pueda hacer Eduardo como Secretario, Nuhad, intercambiamos correos electrónicos, documentos.

Entonces, realmente tenemos una ventana para trabajar dentro del Consejo. Creo que nos hará más eficientes y adicionalmente pues no nos perdemos en la bola de correos que de pronto tenemos; terminamos comunicándonos por *Whatsapp* al final. Si se fijan, esa ha sido ya la evolución que hemos tenido.

Entonces, sí cuesta, o sea, nos tendríamos que repartir y decir: Pues cada quien va a poner 500 o 600 pesos al año, no se cuánto salga en realidad, pero tendríamos que hacer algo así.

Pero para que le echen una pensada, ¿no? A mí me parece que es un buen mecanismo para estar al tanto y automáticamente las sesiones, todo, por el hecho de recibirlas se van a nuestra agenda. Entonces ya es mucho más sencillo administrarse así.

Es cuanto, colegas Presidenta.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias.

Yo coincido, o sea, me parece que va a ser una mejor forma de organización. Aquí, si les parece bien, queridas consejeras y consejeros, le pediría a nuestro Secretario Técnico al leer la información.

Si quieren hacemos una presentación en un *PowerPoint*, algo muy gráfico, nada más para ver, precisamente, los costos, si quieren ya los costos divididos entre el número de, o sea, el costo total, el costo dividido, digamos entre nueve consejeros al año y, precisamente, los beneficios que esto tiene.

Yo coincido en que esta parte nos puede ayudar respecto a organización tanto de agenda, correos electrónicos e incluso generar en este *drive*, o en esta nube, en este espacio, pues los documentos que podamos ir trabajando incluso en tiempo real, para evitar “te mando el *mail* y luego las modificaciones y la otra vez”. Creo que puede concentrarse ahí el trabajo, me parece que puede ser más eficiente.

Y si les parece bien, para efectos de poder tomar la decisión informada, yo les pediría que estos días no circule, pues esta información que nos está comentando, para que, si tomamos la decisión, pues de una vez nos pongamos en marcha para hacer esta compra y esta administración, tanto del sitio, como de las cuentas.

Pero yo coincido contigo, mi querido Francisco.

Adelante, Consejera Alonso.

Claudia Alonso Pesado: Bueno, para avanzar en la operativización del acuerdo, no sé si, digo, independientemente de que vamos a

conocer los precios, pero si Francisco nos dice que más o menos el costo serían 500, una cosa así, o sea, tomar la decisión, tomar el acuerdo, ya, me parece para no posponerlo, sino más bien es sí entender bien cuál sería la lógica, cómo opera, cómo funciona y ya establecer incluso que en la presentación que Eduardo nos mandase incluyera incluso cuánto nos toca, cada cuándo y ya poder empezar el proyecto. Porque esto pues lo acordamos, o sea, no lo acordamos, dijimos que íbamos a investigar, indagar.

Si Eduardo tiene ahorita la información, si nos la puede dar rápido, me parece que podemos conocerlo y de una vez tomar la decisión. No sé cómo la vean, pero yo sí pensaría pues ya operativizar eso.

Nuhad Ponce Kuri: Sí, coincido. Digo, amén de que nos lo mandes, querido Eduardo, pero si no lo mencionas, ya como bien dice Claudia, o sea, podemos tomar el acuerdo si estamos desde todos con ello y ya nada más vemos la parte operativa. Pero adelante.

Eduardo Hernández: Sí claro, como les había comentado, la plataforma se llama *Google Work Space* y bueno, los precios que serían, bueno, hay varios planes. El que nos corresponde a nosotros por la cantidad de trabajo que tenemos sería el *Business Starter*, que tiene un costo de 105 pesos mensuales por cada uno de los usuarios que tiene en Vartan, o sea una infinidad de gigas en la nube para subir nuestros correos.

Como les había comentado, se puede incluso crear un sitio web aparte, como se había comentado alguna vez y pues bueno, se pueden hacer incluso videoconferencias con más de 100 participantes por tiempo ilimitado.

Entonces sería \$105 pesos por mes, por usuario y lo único que se requiere es que todos los integrantes del Consejo tengan una cuenta de *Google* o que abran una cuenta de *Google*.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, Secretario.

Aquí, y digo nada más para que nos lo puntualices es en su momento., pero bueno, si fueran 105 pesos mensuales son \$1,260 al año; hay

planes que te lo ponen mensual, pero que si lo pones anual te hace un descuento, entonces a lo mejor...

Eduardo Hernández: (Inaudible)

Nuhad Ponce Kuri: Exacto, nada más ver cuál sería la anualidad, que creo que es importante, pero bueno, alrededor podemos presupuestar, si fueran esos 105 pesos, serían 1,260 pesos anuales por cada Consejero.

Entonces aquí valdrá la pena y yo les pediría, si les parece bien que entre todos nos dividamos la del Secretario Técnico para que también tuviera él, pues obviamente pues cuenta, ¿no?

Entonces, a lo mejor serían \$1,260 y dividiremos \$1,260 entre los 10, nos faltan todavía dos, pero entre los 10 y si les parece bien, sacamos la cantidad, pero coincido con la Consejera Alonso, podemos tomar el acuerdo si estamos, si consideramos que es una buena opción, en mi caso sí lo considero así y pues ya nada más ver que nos manden los costos y demás, veamos si los tenemos que comprar una sola persona o cada quien o cómo nos organizamos y listo. ¿Les parece?

Entonces, Secretario, si le parece bien, le pediría tomar ahorita precisamente la decisión de si estamos de acuerdo en hacer esta adquisición amén de que nada más que nos mande usted los detalles.

Eduardo Hernández: Claro que sí, Consejera.

Francisco Ciscomani Frenan: Perdón, un punto nada más.

Yo creo que, desde mi punto de vista, ¿no se requiere un acuerdo formal, donde nos obliguemos como como Consejo? Porque si no va a parecer que estamos adquiriendo cosas y dotándonos de servicios. Y no quiero sujetarlos a la crítica de quienes son detractores de los sistemas nacionales, de transparencia, anticorrupción, archivos, etcétera, que después van a decir que nos creamos eso, ¿no?

Simplemente lo que hay que hacer, es si nos gusta la propuesta, hay que hacerlo, hay que hacer, ya están los precios... Tomamos... O sea,

básicamente nos ponemos de acuerdo entre nosotros, esta es la cuenta donde hay que depositar, depositamos y lo contratamos.

Pero no lo reflejemos en acuerdos porque parece raro, no disponemos de recursos para hacerlo y no vaya a ser que se interprete que estamos adquiriendo cosas con dinero público. No quisiera eso. Básicamente es mi propuesta para, para no generarnos problemas, al final del día es una cuestión voluntaria. Estamos poniendo de nuestro propio dinero y no recibimos remuneración alguna por participar en este Consejo.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias. Marcela, adelante, por favor.

Marcela Trujillo Zepeda: Sí, vaya, yo tengo un comentario en el sentido de lo que ha comentado el Consejero Ciscomani.

Entiendo que la finalidad de abrir una cuenta de correo es tener un medio de comunicación institucional para efectos del intercambio de ideas, de documentos del Consejo Consultivo. Esa es la finalidad que se está pensando.

¿Estoy en lo correcto, Nuhad?

Nuhad Ponce Kuri: Pues sí. O sea, tener todos una cuenta más que institucional, porque en realidad, o sea, desde nosotros como consejo, tomar esa decisión y que tengamos un espacio en donde podamos también subir los documentos de trabajo, que podamos, pues verlos en tiempo real, alimentarlos, incluso que el calendario funcione para las sesiones y demás. Es correcto.

Marcela Trujillo Zepeda: En ese sentido, finalmente, va a hacer un uso institucional porque va a hacer un uso para llevar a cabo las atribuciones que tenemos como Consejo Consultivo.

Dicho eso, a mí me parece que sí es muy importante, independientemente de, como dice Francisco, que quede claro cómo vamos a llevar a cabo el gasto, el que no se estarán aplicando recursos públicos, si tiene que existir una reglamentación o algún marco de referencia de cuál es el uso que se le va a dar a ese correo institucional. Que debe de ser un correo para los fines específicos del

INAI, no de promoción personal, no para confundir y que se vaya a pensar que de alguna manera una comunicación de otra naturaleza, para cuestiones, digo, todos nosotros estamos en una práctica privada de que vayamos a utilizar ese correo para cuestiones que no son estrictamente relacionadas al Consejo Consultivo.

A mí me parece que la normatividad de cómo vamos a manejar ese Consejo Consultivo, tanto los consejeros como el Secretario Técnico es importantísima y en ese sentido, si existe un marco de referencia, yo estaría de acuerdo en tener un canal alternativo institucional para este tipo de comunicaciones, pero con ciertas reglas, porque si no podemos comprometer ahí la, no sé, la integridad de la información y la autonomía y la institucionalidad que deben de tener nuestras comunicaciones.

Ese sería mi comentario, Nuhad.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, querida Marcela.

Adelante, Consejera Claudia Alonso.

Claudia Alonso Pesado: Sí, muchas gracias.

Bueno, yo también sobre el comentario que Francisco Ciscomani hace.

Estoy totalmente de acuerdo que no hay que acartonar un proceso que lo que busca es agilizar nuestra comunicación y hacerla más efectiva y más eficiente. Sin embargo, sí creo que es importante a *contrario sensu*, de que quede claro en un acuerdo que se está pagando con recursos nuestros, porque en el imaginario de la gente siempre está que es un recurso público, en cambio sí queda en el acuerdo está escrito en un acta de la sesión en donde aprobamos, en donde cada quien de su bolsa va a sacar el costo, no va a quedar duda.

En cambio si lo dejamos sin que eso se aclare, ya sabemos cómo empiezan, cuando alguien quiere molestar empiezan a prejuiciar y como no quedó escrito en ningún lado es más fácil que queden los prejuicios, que se gesta en prejuicios.

Entonces yo sí creo, por eso propuse que lo pudiéramos acordar. Y bueno, esta forma que está planteando Marcela de que tenemos que regular cómo va a operar, me sumo a esa idea. No lo había pensado, no lo había razonado y me parece que puede ser útil, pero siempre guardando esta flexibilidad a la que Francisco nos está convocando. O sea, no acartonarnos, sino que sea un proceso realmente de utilidad para nuestro trabajo.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Consejera Alonso.

Consejero Gabriel Torres, adelante, por favor.

Gabriel Torres Espinoza: Gracias Nuhad.

Bueno, yo entiendo que si nosotros lo vamos a pagar de nuestros recursos, y es claro, porque está a nivel incluso constitucional definido este Consejo, que es honorífico y que no recibe recursos públicos ni nada de eso, no veo cómo podríamos hacer una reglamentación de lo que no es público.

Sirvamos con fines de identidad a generar un dominio pagado con nuestro dinero.

Si a mí me dicen que hay que ponerle algo más a algo, que yo voy a pagar con mi dinero, pues ni siquiera estoy de acuerdo. ¿Para que quiero eso? Me voy a meter en una camisa de 11 varas.

Ahora, si yo tengo como 7 cuentas de correo, realmente no necesito una y si voy a tener una, pues no me gustaría yo estar sujeto a absolutamente nada, va a ser mi cuenta porque yo la voy a pagar. Y yo no estaría de acuerdo en sujetar una cuenta de que yo voy a pagar al dominio de *Google* o cual a cualquier empresa que me cuesta a mí.

Es como mi línea telefónica, pues yo la pago, es mía y yo sabré cómo la uso, mientras yo la pague, yo la uso como yo quiera. Si me la da el INAI... ah, claro, eso se sujeta a reglas.

Ahora, si es un tema de factor de identidad, sí, pero bueno; todos sabemos que estamos nombrados por el Senado como consejeros y

sabemos cuál es el, digamos, lo que tenemos que hacer, pero yo creo que regular o reglamentar una cuenta de correo que sería privada, porque pagaríamos nosotros, pues me parece una contradicción.

Sencillamente una contradicción.

Y si la mayoría lo decide y yo lo respeto mucho, pues yo prefiero no tenerla, porque no, parece una contradicción y un problema meterme yo en un problema que no necesito. Tengo siete cuentas de correo ya, de hecho se me hace ya un problema tener una más, darla de alta, una, una más.

Pero si es con temas de factores de identidad y todo órale, le entramos con mucho gusto. Pero que no, no, hagamos de esto una camisa de fuerza. O sea, si va a ser una herramienta, algo que nos sirva y nos ayude, bien, pero si la herramienta va a ser más bien una carga, pues yo prefiero declinar a la, posibilidad.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias Gabriel.

Yo coincido contigo y con Francisco, ahorita digo, escucharemos también a Marcela y a Francisco nuevamente.

Yo creo que efectivamente estamos utilizando la herramienta para eficientar nuestra comunicación, para tener todo en un sitio, ¿no? es para que a lo mejor nuestro correo profesional o personal no se sature, o sea como que es un tema de organización, de eficiencia, efectividad y coincido con el tema flexibilidad y que lo estamos pagando nosotros, claro, entiendo la preocupación de Marcela de decir, bueno a lo mejor que no se mal use, pero es como cualquier cuenta que cualquiera de nosotros profesionalmente utilizáramos. Yo coincido contigo y con Francisco.

Adelante, Marcela.

Marcela Trujillo Zepeda: Creo que la primera pregunta que debí de haber hecho es: ¿cuál es el dominio que van a tener para esta cuenta?

Nuhad Ponce Kuri: Es que es Google, o sea haz de cuenta que va a ser, pon tú: mtrujillo@google.com, porque no es que compremos un dominio que tenga que ver con que el Consejo Consultivo o así, o sea al final del día es Google quién nos va a proveer esto, a lo mejor le podemos poner, no sé, por decir algo: M Trujillo CC de Consejo Consultivo para lograr una identidad o sea que todos tengamos el CC al final.

Aun no lo determinamos, adelante.

Marcela Trujillo Zepeda: Para ese punto es relevante Nuhad, porque en la medida en la que no se encuentre mencionado el factor de identidad que mencionaba este Gabriel en la dirección electrónica, vaya, pues creo que entonces este coincide totalmente con Gabriel, que sería inútil estar estableciendo reglas porque no tenemos ahí un factor de identidad, lo cual debe de ser consistente y en las notas del pie del correo electrónico, pues no sé, ninguno de nosotros podríamos ostentarlos como integrantes del Consejo Consultivo, etcétera, porque entonces existe una incongruencia.

Yo la verdad a mí si me preguntas, yo en ese sentido de que no va ser una cuenta con identidad del INAI ni del Consejo Consultivo, a mí mi cuenta institucional de la oficina me funciona muy bien, o sea, creo que cualquier cuenta de nuestro despacho va a tener mayor capacidad que una cuenta de Google como ésta, ¿no? Nunca se me va a saturar, a mí nunca se me satura la cuenta de la oficina y esta sí tiene mayores probabilidades de saturarse porque es una cuenta con requerimientos mínimos.

Pero vaya, si la mayoría lo quiere hacer, pues tendremos que, vaya, yo me uno a lo que diga la mayoría, pero de otra forma me parece que si no va a tener una imagen institucional, no sé para qué queremos otra cuenta.

Nuhad Ponce Kuri: Gracias, Marcela.

Adelante licenciado Francisco.

Francisco Ciscomani Freaner: A ver, colegas, somos adultos todos, la verdad, somos adultos todos, o sea, nuevamente voy a insistir, voy

a utilizar la palabra de burocratización de los procesos, o sea, estamos en un régimen de libertades, el planteamiento es muy sencillo, el planteamiento lo usamos en otros consultivos, se usa en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con una eficiencia tremenda.

Si alguien quiere contactar a la Presidenta o a alguno de ustedes, manda el correo ahí, porque tenemos un correo que dice contacto CC Consultivo INAI y les giran invitaciones para participar en cosas, etcétera, o lo que sea necesario, o les contactan a ustedes para poner una denuncia, lo que fuera y ya en Pleno lo turnamos.

En realidad mi intención, como siempre, es buena, la vi cómo operó he visto cómo operaba desde antes porque había tenido relación con ese Consejo de Anticorrupción antes. Es una idea, es un siguiente nivel de profesionalización de lo que hacemos, de participación, sí implica que pongamos dinero, obviamente, pero también implica que tengamos una identidad, o sea, ese correo de contacto, va a decir: contacto arroba, Consejo Consultivo INAI y ahí a lo mejor le van a caer a Eduardo, invitaciones o lo que sea y él las va a distribuir y le va a decir a la Consejera Presidenta o si son para Marcela o para quien fueran, ¿no?

O a través de ese correo nos vamos a comunicar nosotros básicamente para decir así está la agenda de la semana en participaciones nuestras de Nuhad o de Claudia en eventos de que les inviten en materia de transparencia, acceso a la información o archivos, ¿no? O así está la agenda de esta semana donde nos vamos a reunir o tenemos reuniones de comisiones de trabajo, o sea, es algo realmente muy sencillo.

Yo no quiero quitarles más su tiempo, yo sugiero que mande, que nos manden eso y si quieren lo contratamos y si no, no; o sea, no le veo problema, pero no estoy de acuerdo en reglamentar el uso del correo, digo, somos adultos, no lo vamos a usar para promocionar una campaña política, pero seguramente recibiremos correos de ofertas de Electra y de lo que se puedan imaginar, Banorte, etcétera, de eso no nos vamos a salvar. Creo que tiene una barrera ahí para que no entren.

Es cuanto Consejera, Presidenta.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias sí, yo coincido totalmente contigo.

Adelante, Marcela.

Marcela Trujillo Zepeda: Si se me olvidó, se me olvidó para bajar la mano, no, vaya, yo me uno a lo que diga la mayoría, no a lo que opine la mayoría.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias.

Claudia adelante, por favor.

Claudia Alonso Pesado: Bueno, yo retiro pues, si es innecesario esto de regularlo también coincidían y no necesitan, pero sí me parece importante que si vamos a abrir la cuenta, pues sí, simplemente quede como un acuerdo que vamos a abrir una cuenta para operar porque es parte de nuestro procedimiento de trabajo, nada más en esa lógica.

E insisto, sí creo que es transparente, que quede que hemos acordado que vamos a usar una cuenta para nuestra comunicación, es lo único.

Y yo sí pensaría que tiene que tener un llamado que dé identidad, me parece fabuloso y a mí sí me gustaría la idea de la cuenta, porque aun cuando puedo funcionar con mis otras cuentas, esto me va a ayudar a ordenarme mucho más definitivamente en cuanto a Consejo Consultivo, ¿no? Y creo que a todos nos va a permitir.

Entonces pues probemos, tampoco es algo de, si no funciona pues lo dejamos ni que fuera una cosa que no podamos, para eso existe la reversa, ¿no? para parcharla cuando no funciona.

Entonces yo mi voto es que sí y libre, pero que quede el acuerdo que estamos decidiendo tener un mecanismo de, que eficiente nuestro trabajo, nuestra comunicación y que será pagado por nosotros.

Gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Sí, sería la propuesta inicial de Francisco, ¿no? el tener una cuenta, como él bien dice, somos adultos todos y no requerimos esta parte de regulación.

Entonces, si les parece bien, sería esta propuesta de tener una cuenta de Google y el acuerdo también de que Eduardo nos va a mandar la información ya nada más para ver de cuánto nos toca y listo, ¿les parecería bien?

Y digo, como bien dice funcionando lo que comenta Francisco y Claudia pues nada más, aunque no conste o que nada más se ponga, que vamos a hacer, que vamos a tener esta cuenta y listo, perfecto.

Pues entonces si estamos todos de acuerdo para levantar la mano.

Muchas gracias.

Eduardo Hernández: Pues entonces, Consejera Presidenta, les envió la información, les envió ya todo más organizado y entonces pasaría al siguiente punto del mismo punto que sería el acuerdo 005, se los leo nuevamente: “Se aprueba por unanimidad la creación de una cuenta con perfil público en Facebook para el Consejo Consultivo”.

Bueno, les vuelvo a comentar que esa cuenta ya fue creada hace 15 días ya está abierta el perfil público de Facebook del Consejo Consultivo, solamente teníamos hasta ahora la cuenta de Twitter, pero bueno, ya este está ahí, entonces les informo que ya se abrió.

Claudia Alonso Pesado: Perdón, ¿cuál es el dominio o cómo se localiza, Eduardo?

Eduardo Hernández: Consejo Consultivo en Facebook, Consejo Consultivo del INAI.

Nuhad Ponce Kuri: Perfecto, muchísimas gracias, Eduardo,

Eduardo Hernández: Y bueno, pasaríamos el siguiente punto de la reunión, que sería el quinto punto relativo a la propuesta de mejora al Comité de Ética del INAI, en el cual trabajaron la semana pasada algunos de los consejeros.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias.

En este punto, comentarles, que como saben todos, recibimos por parte de la Comisionada Presidente del INAI estos documentos a efecto de poder emitir alguna opinión de mejora, recomendaciones y demás. Agradezco a todos los involucrados los participantes, principalmente a Miguel, que fue quien dio la mayoría de las recomendaciones aquí, muchísimas gracias Miguel, y más que con tu experiencia precisamente en temas de ética y de este tipo de regulaciones internas, la verdad es que nutrió muchísimo el documento, que el que se envió, que se presentó cumpliendo con los tiempos, también que nos marcaba el Pleno en cuanto a la entrega para estas mejoras.

Muchísimas gracias, digo, sé qué, y por eso también lo comento y agradezco a Gabriel, Miguel la participación, al final del día somos un Consejo, sé que a lo mejor no todos podremos en todas las ocasiones, pero lo bonito es apoyarnos y que cada quien de acuerdo a su experiencia y a lo que pueda aportar, pues nutra y nos nutra como Consejo ¿no?, porque lo que entregamos pues habla por todos así es que les agradezco mucho esta aportación.

Gracias, Eduardo. Yo creo que podemos continuar con el que sigue.

Eduardo Hernández: Claro que sí, Presidenta.

El sexto punto es relativo a los Asuntos Generales. Allí, como primer punto, tenemos la revisión del avance de los lineamientos de trabajo y organización del Consejo Consultivo y el segundo sería la revisión del trabajo al PAT.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias.

Aquí estaremos atentos a los comentarios que nos haga la Consejera Marcela Trujillo, respecto de los avances a estas cuestiones.

No sé, Marcela, si quieres comentar algo.

Marcela Trujillo Zepeda: Sí, sí, vaya, yo he estado trabajando en el documento, a mí me da mucha pena porque de alguna forma Claudia tenía mucho interés y algunos de ustedes en que tuviéramos algo para esta sesión. Lamentablemente el principio y el fin del año han sido muy complicados de trabajo y estoy trabajando en eso.

Una de las cuestiones que tengo duda Nuhad, porque de la sesión en donde comentamos este tema había habido algunas personas que se habían, yo sé que Claudia de alguna forma quiere, está interesada en participar en la generalización de este documento. Pero, ¿había alguien más a quien tenga que considerar para circular el documento entre nosotros primero para poderlo presentar ya en la sesión de la siguiente sesión del Consejo? ¿Era nada más Claudia, eras tú, también querías estar involucrada?

Nuhad Ponce Kuri: No, creo que eran ustedes dos, si mal no recuerdo, como primer saque y ya lo piloteábamos entre todos.

Marcela Trujillo Zepeda: De acuerdo, okay, listo, pues entonces lo veo con Claudia para presentarlo en la siguiente sesión.

Nuhad Ponce Kuri: Buenísimo. Perfecto. Muchísimas gracias.

Y respecto al segundo punto general, efectivamente recibimos una petición también por parte de la Comisionada Presidente del INAI, que les hice llegar por correo electrónico, y es precisamente para dar nuestros comentarios al plan, es más, déjenme leerlo tal cual para que no vaya yo a decir algo incorrecto, pero es para tener nuestros comentarios, nuestra opinión respecto a estos documentos que nos envía referentes al plan de trabajo del INAI.

Como saben y como hemos estado trabajando a este programa anual de trabajo 2022, como saben, hemos estado trabajando muy de la mano en años anteriores, precisamente con los temas de desempeño, con estas sesiones, por ejemplo, los temas de ética que nos acaban de consultar, etcétera, amén de lo que obviamente nosotros como Consejo pues detectamos o vemos.

Pero efectivamente ahorita lo que nos están requiriendo es precisamente nuestra opinión a más tardar hay que entregarla el 8 de

febrero respecto a este plan anual de trabajo 2022. Sobre todo aquí también se habla y esto es importante, amén de la amplia experiencia que tiene nuestra consejera Claudia Alonso, precisamente en estos temas y coincidiendo que ella además preside la Comisión de Desempeño; pero precisamente aquí nos comentan que sea esto opinado para efectos de tener y continuar garantizando a la sociedad los derechos de acceso a la información y protección de datos con una perspectiva de género.

Entonces, pues aquí, Consejera Alonso, te cedo la palabra precisamente para platicar, para poder reunir a los a los miembros de la Comisión de Desempeño, hacer este primer saque, poderlo discutir entre todos y pues presentarlo en tiempo, ¿no?

Adelante, querida Claudia.

Claudia Alonso Pesado: Muchísimas gracias.

Gracias por la introducción Nuhad. Hay dos cosas que creo que es importante podamos apoyarnos de nuestro Secretario Ejecutivo, con Eduardo para la realización de esta actividad.

Una es que tenemos que saber qué sucedió, qué pasó con el programa institucional, que es el programa que va a normar los cuatro años de la vida del INAI. Recordaremos que entregamos nuestras observaciones y no hemos recibido opinión al respecto, ni tampoco, hasta donde Eduardo mismo me informaba antes de entrar a sesión, me dice que todavía no ha sido aprobado el programa institucional.

Y los programas institucionales, los programas anuales de trabajo, el PAT 2022, que nos están pidiendo la opinión, pues sí tienen también una relación con el programa institucional.

Entonces, sí sería muy importante saber, conocer qué pasó con ese programa y si es posible conocer la última versión en la que vayan, si están retrabajandola rehaciendo la etcétera.

Por otro lado, ya para operar la petición que nos ha hecho la comisionada Presidenta Blanca Lidia Ibarra, yo les quiero pedir quién de la Comisión puede también empezar a hacer la revisión, yo estoy

fuera del país, como saben; entonces exactamente en mi traslado coinciden las fechas que tenemos que entregar.

Entonces, yo pediría Nuhad, si también pudiéramos preguntar a la comisionada Blanca Lidia o a su particular, si podemos entregarlo en lugar del día 8 hacia el día 9, es decir, poder extender porque coincide exactamente mi traslado aéreo en esas fechas, entonces sí está complicado para mí meterme a un trabajo riguroso y meticuloso.

Y bueno, si la Comisión, bueno estás tú misma en la de organización y desempeño, está a Rodrigo, está Alejandro, está Gabriel; no sé si entre ellos hayan empezado a hacer una revisión, si pudieran tener opinión y si no, bueno, pues están esperando a que yo dé el primer saque yo estar en posibilidades de poderles enviar un primer saque hacia el día 8 el primer saque, pero esto imposibilita tener la entrega para el día 8.

Entonces, por favor, si pudiéramos revisar si podemos recorrer la fecha, yo se los agradecería para poder, pues para poder cumplir esta tarea que nos han pedido.

Y junto con ello preguntar qué pasó con el programa institucional.

Muchas gracias,

Nuhad Ponce Kuri: Gracias, gracias a ti.

Fíjate que aquí y con gusto pregunto esta fecha, podríamos empezar a trabajar o si tú convocas a la Comisión, podríamos empezar a trabajar a partir de mañana para generar un primer saque en estos días, o sea no esperarnos como hasta el día 8, efectivamente estamos Gabriel, Alejandro, Rodrigo, tú y yo en esta Comisión de Desempeño, sobre todo para empezar, pero te digo como se habla también de perspectiva de género, y tú eres la experta en esta parte, sí es muy importante tu “input” para este tema.

Entonces, yo con gusto lo consulto con la Comisionada al Presidente.

El punto es ¿qué pasa si nos dice que no? O sea, qué pasa si nos dice que efectivamente requiere de acuerdo a su calendarización y a los

temas internos del INAI pues que se tuviera que, en su caso, entregar ese día.

Me parece importante que, efectivamente, los demás miembros de esta Comisión podamos empezar a hacer una revisión para que se genere ya con esto, con tu convocatoria pues algún tipo de ejercicio inicial y entonces poder avanzar y listo.

Déjame te digo, consultarlo con ella, con mucho gusto lo hago para ver si podemos entregarlo el día 9.

Marcela Trujillo Zepeda: Por favor.

Nuhad Ponce Kuri: Y los demás que estamos en la Comisión, te digo yo creo que si tú pones ahí en el chat, que quiénes podemos ir empezando y de más para empezar dentro de la Comisión a generar este análisis, pues a lo mejor se puede ir avanzando.

Digo, no obstante, nos digan que sí o que no al cambio de fecha. Creo que al ser varios, pues podemos participar.

Claudia Alonso Pesado: Sí, bueno, yo aprovecharía esta reunión, esta sesión, para si están de acuerdo los compañeros que integramos la Comisión, pues empezará a darle lectura al documento, es decir, más allá de que tengamos que hacer una revisión con perspectiva de género, que eso pues requiere varios criterios y en eso con muchísimo gusto lo haré yo, pero podemos dar una revisión también qué es lo que se está planteando el PAT 2022 e insisto, sí tendríamos que ver el programa institucional, porque tendríamos que ver qué se propone el INAI en este 2022. Eso es muy importante, tener el contexto y un referente.

Y ya como Comisión podemos iniciar la revisión. Yo estoy imposibilitada en poder convocar mañana, mañana es viernes, para mí es imposible, yo estaré viajando, entonces es imposible para mí convocar, y bueno, el día lunes, digo yo, podré el día lunes, no, no, imposible hasta el día martes para mí empezar la revisión. Pero el resto puede con sus criterios.

Ahora, ¿qué necesitamos para la revisión?, todos conocemos quienes integramos la Comisión, generalmente conocemos lo que implican los programas de trabajo anuales, ¿no? Es decir, hay una metodología que establece la elaboración de estos programas y seguramente el mismo INAI tiene eso.

Entonces yo lo dejaría hasta ahí para no abundar más, para no ser repetitiva y les pediría que por el chat podamos también ir revisando, tenemos un chat de la Comisión en donde me sea posible, por ahí podríamos ir comentando algunas cosas si fuera oportuno.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, Consejera Alonso.

¿Algún otro comentario? Perfecto.

Adelante, secretario, por favor.

Eduardo Hernández: Claro que sí, Consejera, pues nada, también justo lo que me estaba comentando la Consejera Claudia Alonso, podría yo preguntar si tienen a bien al particular de la Comisionada Blanca Lidia sobre la extensión de quizá un día o un par de días más para la revisión del PAT, también que nos pueda enviar la última, versión del programa institucional para que con base en ese se pueda realizar esta revisión va a realizar la Comisión y también agendar una reunión, como me lo había comentado la Consejera Claudia Alonso, con la nueva persona que está a cargo de la Dirección para que también pueda hacer o se puedan empalmar un poco las agendas.

Y pues bueno, respecto a los puntos de la sesión de hoy, pues hemos agotado todos los puntos del Orden del Día y se han tomado los acuerdos correspondientes.

Nuhad Ponce Kuri: De acuerdo, pues muchísimas gracias.

Muchas gracias a todos por su presencia, su participación, nuevamente, gracias a todo el personal del INAI que hace posible esta transmisión. Les deseo muy buenas tardes y buen fin de semana, nos vemos en la siguiente sesión del Consejo Consultivo del INAI.

Muy buenas tardes y muchas gracias.

Claudia Alonso Pesado: A ustedes. Un gusto saludarles.

---o0o---